SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6323 *PARMA HABITAT, S.A*

Doña Marta Angulo Vergara, administradora única de Parma Habitat, S.A., conforme a lo preceptuado en los Estatutos sociales y en los artículos 166 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad Parma Habitat, S.A. a celebrar en Madrid, en la calle Parma número 6-A, el día 28 de diciembre de 2026 a las 11:00 horas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se convoca con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y el informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y del informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Octavo.- Nombramiento de auditor de la sociedad para los ejercicios 2026 a 2030.

Noveno.- Fijación de la retribución anual para el ejercicio 2027 del administrador único.

Décimo.- Facultar a los administradores de la sociedad para que, indistintamente uno cualquiera de ellos, comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos y formalice cuantas operaciones y actos sean necesarios hasta la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 17 de noviembre de 2026.- La Administradora única, Marta Angulo Vergara.

ID: A260050534-1

cve: BORME-C-2026-6323
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde